



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Manifiestar su más profunda preocupación por la instalación de una “base china multipropósito” en la Provincia de Tierra del Fuego, poniendo en riesgo la soberanía nacional sobre el territorio, enajenando derechos irrenunciables del Estado y de la Patria sobre el control de su espacio terrestre y renunciando al resguardo de intereses estratégicos, así como de la vigilancia sobre posibles violaciones a derechos humanos.

**Firmante:** Piparo, Carolina



## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

Nuevamente nos encontramos con la noticia de que el kirchnerismo renuncia expresamente al ejercicio de la soberanía territorial y al resguardo de intereses nacionales y estratégicos en favor de un aliado y socio circunstancial como lo es China.

Si bien las inversiones extranjeras son necesarias e importantes, no es menos cierto que debemos prestar muchísima atención a quiénes les abrimos las puertas y cuáles son los costos concretos de una “ayuda” que se asemejaría a una “usura”. Seamos conscientes que este gobierno pretende acuerdos fingiendo ceguera frente a los múltiples delitos contra los derechos humanos cometidos por el régimen comunista de China. Así, se ignora abiertamente las comisarias clandestinas que ejercen un control infame sobre la población migrante, también se cierran los ojos a las torturas sufridas y la brutal represión que se ejerce en China contra quienes son sospechados de no simpatizar con el régimen.

La aceptación de una nueva base china “multipropósito” en este caso en la provincia de Tierra del Fuego, punto geopolítico estratégico, resulta como mínimo alarmante, en tanto se renuncia expresamente al control de lo que ocurra en aquel sitio, creando una suerte de espacio de exclusiva jurisdicción china en nuestro territorio nacional, extrayéndolo del control que nuestro estado debe ejercer sobre el espacio.

Asimismo, debemos recordar que las flotas chinas depredan nuestros mares sin descanso ni preocupación alguna por la sostenibilidad del ecosistema marino, lo cual demuestra el nulo respeto de la República Popular China por nuestras aguas, por la naturaleza o por las normas internacionales.

Es imprescindible recordar que la independencia que declaramos en el año 1816 nos obliga a una constante vigilancia para mantener nuestra patria a salvo de indebidas injerencias extranjeras, y desde luego nos debería avergonzar ceder nuestra soberanía nacional y que por intereses pura y exclusivamente económicos permitamos



que sigan instalando bases chinas en nuestro país. Es por este motivo que solicito que todos los diputados alcen conmigo la voz sobre este tema.

**Firmante:** Piparo, Carolina